



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 260-95

Salta, 09 de Junio de 1.995
Expediente S.R.O. N° 19.132/94

VISTO:

La Resolución de Sede Regional Orán N° 074/95, mediante la cual se designa a los Auxiliares Alumnos de 2° Categoría, para las cátedras: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", "Ciencias Sociales I" y "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja homologar la Resolución S.R.O. N° 074/95;

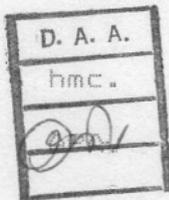
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

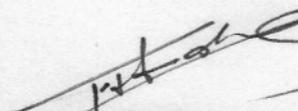
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/95 del 06-6-95)

R E S U E L V E :

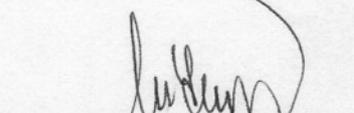
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 074/95 de Sede Regional Orán, de fecha 19 de Mayo de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO